

MENDOZA, **18 de agosto de 2025**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 23405/25, 23132/25, 23002/25, 24195/25, 23231/25, 23238/25, 23613/25, 23140/25, 23001/25, 23035/25 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de las docentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia comprendida en la presente resolución, corresponde a la incompatibilidad surgida en los cargos de los agentes pertenecientes a la planta del personal docente de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan al cargo que desempeñan, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 372



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido/s y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carrera	Período
22.781	27-17089616-0	ARTOLA, Eugenia Cristina	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	Matemática	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Matemática	Diseño	01/07/25 h/ 31/12/25
32.408	27-14607704-3	COMADRAN, María Gloria	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Efectivo	Diseño Cerámico I, II Diseño Cerámico II (Optativa)	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (S) Interino	Diseño Cerámico I, II Diseño Cerámico II (Optativa)	Cerámica	01/07/25 h/ 31/12/25
24.652	27-21740235-8	DEL ROSSO, Roxana María	Profesor Asociado (SE) Efectivo	Diseño de Productos II	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Reemplazante	Diseño de Productos II	Diseño	01/07/25 y mientras dure la licencia de la Prof. BRACONI y no más allá del 31/12/25
23.403	23-18447485-9	FIorentINI, Ernesto Fabián	Ayudante de Primera (S) Efectivo	Diseño de Productos I	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Interino	Diseño de Productos I	Diseño	01/07/25 h/ 31/12/25
23.981	20-16964396-3	LAGO, Guillermo Alberto	Profesor Adjunto (SE) Efectivo	Diseño Gráfico II	Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º - E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Diseño Gráfico II	Diseño	01/07/25 h/ 31/12/25
26.866	20-24878771-7	MELCHIORI, Laureano Fernando	Profesor Adjunto (S) Interino	Contrabajo I a V Contrabajo ABCD Iniciación Contrabajo I a IV Preparatorio	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Contrabajo I a V Contrabajo ABCD Iniciación Contrabajo I a IV Preparatorio	Musicales	01/07/25 h/ 31/12/25

Resol. Nº 372



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

22.852	27-13760982-2	PERALTA, Claudia Beatriz	Jefe de trabajos Prácticos (SE) Efectivo	Taller I y II para profesorado: Pintura Taller I y II: Pintura	Art. 49° Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto N°1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45° del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Interino	Taller I y II para profesorado: Pintura Taller I y II: Pintura Optativa Grupo I: Taller I (Pintura)	Artes Visuales	01/07/25 h/ 31/12/25
28.696	27-18079950-3	RASO, Alicia Edith	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	Práctica de la Enseñanza Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	Art. 49° Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto N°1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45° del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Interino	Práctica de la Enseñanza Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	Musicales	01/07/25 h/ 31/12/25
27.569	20-26128965-3	RODRÍGUEZ, Adrián Darío	Profesor Adjunto (S) Interino	Lectura Musical I a V Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C, D	Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N° 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R Art. 45° - Estatuto Universitario	Profesor Adjunto (SE) Remplazante	Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C, D Audioperceptiva I y II Rítmica I y II Lenguaje Musical Avanzado Iniciación y Lectura Musical I a IV	Musicales	01/07/25 y mientras dure la licencia de la Prof. GUERRA y no más allá del 31/12/25
34.581	27-21949700-3	TRAVAGLINI, María Graciela	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Interino	Diseño de Productos III	Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45° del Estatuto Universitario	Profesor Adjunto (SE) Reemplazante	Diseño de Productos III	Diseño	03/07/25 al 31/12/25

RESOLUCIÓN N° 372



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO